



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

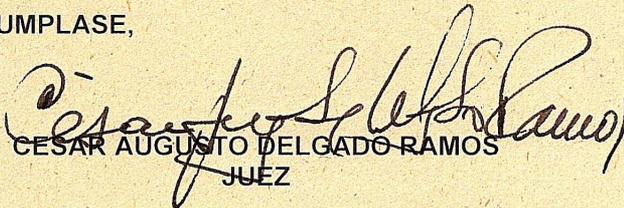
Ibagué, Dos (2) de Febrero de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: 2014-128
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: ALFAIR ARTURO MARIN LOPEZ Y OTROS
Demandado: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y OTRO

De conformidad a lo establecido por el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia Inicial, para el próximo miércoles cuatro (4) de Octubre de 2017 a las tres (3:00 p.m.) de la tarde.

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir se impondrá la sanción prevista en la norma (CPACA); igualmente, que deberán allegar certificación expedida por el comité de conciliación de la entidad que representan, en donde conste que el asunto fue sometido a consideración, y la posición fijada en él.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

Avenida Ambala con calle 69 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima